

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA IMPERIAL CAMARIMPE S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes Marzo de dos mil Quince, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Malecón 104 E/Padre Aguirre y Juan Montalvo, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la de **LA COMPAÑÍA CAMARONERA IMPERIAL CAMARIMPE S.A. CAMARIMPE** con la presencia de los siguientes accionistas ;El Señor Franklin Pedro Contreras Aguayo propietario de 15980 acciones, La señora Blanca Aurora Contreras Ortega propietaria de 4010 acciones y la señorita María Gracia Contreras Ortega propietaria de 10 acciones totalizando 20000 acciones nominativas Todas las acciones son Ordinarias y Nominativas de un valor de US\$ 0,04 de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo totalmente un capital Social de US\$ 800,00.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad de conformidad con lo establecido en el art 230 y 235 de La Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos y para el efecto la Junta designa como Presidente de la Junta a la señora Blanca Aurora Contreras Ortega y como secretaria a la señora Mónica Piza

**Punto uno.** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el periodo económico 2014

**Punto dos** Conocimiento y aprobación del informe del Representante legal de la empresa por el periodo económico 2014

**Punto tres** Conocimiento y aprobación de los Estados Financiero bajo NIIF por el periodo económico 2014

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día. Luego de revisar los informes de Comisaria y de Presidente sobre el periodo económico 2014, la Junta Aprueba, y Ratifica por unanimidad de votos los informes de Presidente y el de Comisaria No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos , firmando para su constancia todos los concurrentes.

  
Blanca Aurora Contreras Ortega

**PRÉSIDENTE JUNTA**

  
Mónica Piza

**SECRETARIA AD HOC**